



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874+Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA No-12-2023** Sesión Especial de Cabildo abierto celebrado por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día martes 02 de mayo del año dos mil veintitrés, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, La Vice- Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez; Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profesora Alma Samira Reyes, y presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Darwin Josué Rodríguez, Patronatos de las diferentes comunidades del Municipio, Alcaldes auxiliares, juntas de agua, población en general y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 10:00 Am. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde les da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Regidora Lourdes Lara. No.4 Entonación de las sagradas notas de nuestro Himno Nacional. No.5 Aprobación de la agenda: La secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No.UNO:** Participación del Alcalde Municipal, Víctor Hugo Alvarado quien agradece nuevamente a todos los presentes por su asistencia a este cabildo abierto, informa a todos los presentes que a través de las redes educativas se subsidia mensualmente a las redes educativas para pago de maestros, y a la comisión de salud para el pago de todo el personal de este sector, además expresa que se está continuando con la construcción de la clínica médica la cual será de gran beneficio para todos los vecinos del Municipio, pide a cada uno de los patronatos que firmen únicamente ayudas comunitarias, porque es gran cantidad de solicitudes de ayudas personales que llegan al edificio Municipal, informa que al igual mensualmente se brindan becas estudiantiles, ayudas con medicamentos, ayudas económicas en caso de enfermedades, además del pago de transporte de



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874+Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



estudiantes a los diferentes centros educativos del Municipio y Municipios vecinos. Al igual da la participación a cada uno de los patronatos del Municipio. **PUNTO No. DOS:** Participación de don Erasmo Fuentes, presidente de patronato de la Comunidad de El Carrizal, quien solicita a la Corporación Municipal la ayuda para un nuevo proyecto de agua para su comunidad, el señor alcalde dice que está en toda la disposición de ayudar. **PUNTO No. TRES:** Participación de don Guillermo Valle, presidente de patronato del Bo. La Cruz del casco urbano de la Unión Copan, quien solicita a la Corporación Municipal la reparación de lámparas para su barrio, El Señor alcalde expresa que ya se está trabajando en eso y ahorita se está trabando en Los Arroyos y El Sitio y ya llegara el turno del casco urbano, al igual que de cada comunidad del Municipio. **PUNTO No. CUATRO:** Participación de don Emilio Chinchilla, presidente de patronato del Bo. Los Peñas del casco urbano de la Unión Copan, quien primeramente agradece a la Corporación Municipal por el cambio y reparación de lámparas, y a la vez solicita a la corporación Municipal la construcción de 2 viviendas para personas de escasos recursos del Municipio, debido a que en la vivienda que habitan están en mal estado, El Señor Alcalde expresa que la intención ha sido construcción de las viviendas pero el problema es que los terrenos donde están ubicadas esas viviendas no son de las personas de escasos recursos, sino de otros dueños, El Señor Alcalde también expresa que la vez que se visitaron esas viviendas se les expreso a los habitantes que se les iba a construir un módulo y Ellos no estuvieron de acuerdo, porque ellos querían la reconstrucción de la vivienda donde ya habitaban y que son demasiado grandes, pero dice que se hablara nuevamente con ellos y dar el respectivo seguimiento. Don Emilio Chinchilla también pregunta por la reparación el proyecto de agua del casco urbano de la unión copan, El Señor Alcalde expresa que desde hace mucho se le viene dando seguimiento a este problema, que anteriormente se envió un perfil de proyecto a Tegucigalpa, y lamentablemente no lo aprobaron el proyecto, pero que ahorita se pretende darle seguimiento y repararlo desde donde se toma el agua, cambiar tuberías y construir una zona de almacenamiento más grande. **PUNTO No. CINCO:** Participación del presidente de patronato de la Comunidad de El Portillo don Edwin Ramírez, quien solicita a la corporación Municipal tubería para reparación del proyecto de agua de su comunidad, al igual que solicita el personal médico para la operatividad, El Señor Alcalde expresa que se le está dando seguimiento con todo el equipo necesario para su operatividad al igual que con el recurso humano. **PUNTO No. SEIS:**



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874+Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Participación del vicepresidente de patronato de la Comunidad de El Carrizal, quien solicita nuevamente el apoyo de la Corporación Municipal para un nuevo proyecto de agua en su comunidad, el señor alcalde expresa que está en toda la disposición de ayudar, y expresa que la Municipalidad cuenta con ingenieros que les pueden brindar ayuda con levamientos topográficos.

PUNTO No. SIETE: Participación de don Jorge Posadas, presidente de patronato de la comunidad de Las Brisas, solicita al señor Alcalde Municipal la reparación del tramo carretero que conduce a su comunidad, dice que nuevamente presentan problemas y a la vez también solicita una alcantarilla, El Señor Alcalde expresa que le informaron que por parte de la SIT van a intervenir dos kilómetros lo cual incluye poner las alcantarillas y hacer los cabezales también, y el señor alcalde dice que de lo contrario la Municipalidad se encargara de realizar dicha reparación.

PUNTO No. OCHO: Participación de don Arnaldo Aceituno, presidente de patronato de la comunidad del Portillo 2, quien solicita a la Corporación Municipal 3 techos para 3 familias de su comunidad, quienes ya tienen recién construidas sus viviendas y son familias de escasos recursos económicos, El señor alcalde expresa que les ayudara brindando el material para que puedan construir sus techos.

PUNTO No. NUEVE: Participación de don, presidente de patronato de la comunidad de El Junco, quien solicita ayuda a la Corporación Municipal para la construcción de un nuevo tanque con mayor capacidad para almacenar agua y 3 rompe cargas, expresa que ellos cuentan con el dinero para cubrir gastos de mano de obra y que solo solicitan el material para poder realizar dicho proyecto; también solicita la ayuda para poder reforestar El Erapuca ya que la junta de agua quiere realizar esta labor tan importante que contribuye al bienestar de los vecinos del Municipio. El Señor alcalde expresa que hay que hacer el presupuesto del proyecto y que está en toda la disposición de apoyar.

PUNTO No. DIEZ: Participación de Juan Angel Guillen, presidente de patronato de Arranca Barba, quien también solicita materiales para la construcción de un tanque de agua para su comunidad. También solicita la construcción de una iglesia, y dice que hay una señora en la comunidad quien brindara el terreno, pero también necesitaría la ayuda con maquinaria para nivelar el terreno, El Señor alcalde expresa que les ayudara con los materiales para la construcción y con la maquinaria.

PUNTO No. ONCE: Participación de representante del Chayal, quien solicita ayuda con una alcantarilla, expresa que la que pusieron hace poco la dañaron, El señor alcalde dice que se buscara una solución al problema.

PUNTO No. DOCE:



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874+Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INCISO A) Participación del presidente de patronato de La Comunidad de Buena Vista, Edy Noe Linares, quien informa a la Corporación Municipal que en su Comunidad el pasado mes de diciembre del año 2022 a través de Fundación CAMO se instaló una casa comunitaria con equipo médico para brindar atención médica, debido a que en su comunidad no cuentan con un centro de salud, al igual que se estableció a un recurso humano que brinda atención, pero expresa que la fundación antes mencionada no brindo ningún presupuesto para pagar al recurso humano, es por ello que como representante de su comunidad solicita a la Corporación Municipal ayuda para pagar mensualmente el recurso humano, el cual es de mucha ayuda para su comunidad, Por lo que la Corporación Municipal después de discutido y analizado el tema, APRUEBAN por mayoría de votos un subsidio mensual de TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.3,500.00) al patronato de la comunidad de Buena Vista para que liquiden mensualmente al recurso humano de la casa comunal antes mencionada a partir del mes de enero del año 2023. **INCISO B)** Participación del presidente de patronato de La Comunidad de Buena Vista, Edy Noe Linares, quien agradece a la corporación Municipal por la reparación de la calle, y a la vez solicita pavimentación de la calle central de su comunidad. **PUNTO No. TRECE:** Participación del presidente de patronato de la Ceibita, don Fredy García, quien aprovecha la oportunidad para hacer conciencia para la protección de fuentes de agua y la vez solicita la ayuda con techos para su comunidad y para la iglesia de su comunidad, El señor alcalde expresa que en toda la disposición de apoyar. **PUNTO No. CATORCE:** Participación de presidentes de patronato de las comunidades de San Miguel, El Trigo, quienes expresan que debido a que el pasado mes de agosto del año anterior 2022, debido al déficit financiero de la Municipalidad se canceló el servicio de acarreo para sus comunidades, y en vista de esa situación, ellos como comunidad decidieron contratar una volqueta la cual acarrea la basura de sus comunidades 2 veces por mes desde el mes de septiembre del año 2022, Pero expresan que aún no han cancelado dicho servicio debido a la falta de presupuesto por parte del patronato y es por ello que solicitan a la Corporación Municipal la colaboración económica para poder pagar esos viajes, expresan que dicha volqueta cobra la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS por viaje hacia la comunidad de El Trigo y la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS por viaje hacia la comunidad de San Miguel, POR TANTO, después de discutido y analizado la honorable Corporación Municipal, aprueba dicha ayuda por



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874+Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



mayoría de votos. **PUNTO No. QUINCE:** Participación del presidente de patronato de la Comunidad De Lesquín, Mario Alvarado, quien solicita a la Corporación Municipal la reparación de algunos techos en su comunidad y la construcción de nuevos, El señor alcalde expresa que se hará una gira con sus compañeros regidores para revisar que techos están en mal estado y proceder a realizar la reparación. **PUNTO No. DIECISEIS:** Participación del presidente de patronato de la Comunidad de San Miguel, quien solicita la ayuda para la reparación del centro comunal de San Miguel, con la construcción del puente hamaca, con la reparación de la escuela y el centro de salud, El señor alcalde expresa que se está trabajando en comunión con MINOSA para dar una pronta solución. **PUNTO No. DIECISIETE: INCISO A)** El Señor alcalde Informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de San Miguel por la cantidad de SETENTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.72,000.00) el cual corresponde del mes de septiembre del año 2022 al mes de abril del año 2023, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato de la Comunidad de San Miguel. **INCISO B)** El Señor alcalde Informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de El Trigo por la cantidad mensual de CINCUENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.56,000.00) el cual corresponde del mes de septiembre del año 2022 al mes de abril del año 2023, los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento del patronato de la Comunidad del Trigo. **PUNTO No. DIECISIOCHO:** La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda por mayoría de votos la contratación de un recurso humano (Enfermera (o)) y equipar la ambulancia municipal con un chimbo de oxígeno y con todo lo esencial para brindar una atención adecuada a los habitantes del Municipio de la Unión Copán en casos de emergencia a los diferentes centros hospitalarios del país y países vecinos en algunos casos. **PUNTO No. DIECINUEVE:** Informes: **INCISO A)** El Joven Denis Morales, Auditor Municipal, presenta a la Corporación Municipal, el informe donde da a conocer de manera detallada todas las actividades que se han realizado en el mes de febrero del año 2023, por lo que la corporación Municipal da por bien recibido dicho informe. **INCISO B)** El Joven Denis Morales, Auditor Municipal, presenta a la Corporación Municipal, el informe donde da a conocer de manera detallada todas las actividades que se han realizado en el mes de marzo del año 2023, por lo que la corporación Municipal da por bien



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874+Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



recibido dicho informe. **PUNTO No. VEINTE: CONVENIOS INCISO A) El señor alcalde Municipal Rinde informe a la corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato del Barrio La Colonia, del casco urbano de la Unión Copán, por la cantidad CIENTO SESENTA Y SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.167,000.00), los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato, correspondiente al mes de mayo del año 2023 y la Corporación Municipal da el visto bueno. INCISO B) El señor Alcalde Municipal Rinde a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Comisión de Salud, del Municipio de La Unión Copán, Por la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.283,500.00) los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento de la comisión de salud, correspondiente al mes de mayo del año 2023, y la Corporación Municipal da el visto bueno. PUNTO No. VEINTIUNO: Cierre de la sesión: El señor alcalde agradece nuevamente por la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 12:30 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los doce días del mes de junio del año Dos Mil Veintitres.**

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



CERTIFICACION DE ACTA

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA 13-2023** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día martes 16 de mayo del año dos mil veintitrés, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez, Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo, Regidor No.7 Miguel Mejía, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profesora Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Darwin Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito alcalde municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando con justificación la vice- Alcaldesa Municipal Sonia María Lara, y el Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez y sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde les da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la secretaria Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura de actas anteriores. **PUNTO No. DOS:** Participación de Manuel Alvarado, jefe de la unidad municipal ambiental, quien informa que el equipo de la Unidad Técnica Municipal realizo visita a la zona de drenaje de aguas negras del casco urbano del Municipio de La Unión Copán, encontrando como resultado varios desperfectos, como ser tuberías de aguas negras en mal estado la cual es peligrosa para la salud pública por lo cual debe ser abordado de manera inmediata, **POR TANTO**, después de discutido y analizado la honorable Corporación Municipal acuerda por mayoría de votos llevar acabo la reparación del proyecto de alcantarillado sanitario del casco urbano de La Unión Copán. **PUNTO No. TRES:** Participación de la jefa de Control de presupuesto Dilcia Miguel, quien presenta a la Corporación Municipal, la siguiente modificación presupuestaria por traspaso entre cuentas en inversión.



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	PROYECTO/CUENTA CONTABLE	Monto
DEBITO		
12 05 001 000 001 47110 15-013-01	DEBITO A LA CUENTA 47110 EN PROYECTO CONSTRUCCION DE CLINICA MEDICA EN BARRIO EL CENTRO LA UNION COPAN, TERCERA ETAPA CON F-15 POR L.400,000.00	400,000.00
12 05 001 000 001 47110 11-001-01	DEBITO A LA CUENTA 47110 EN PROYECTO CONSTRUCCION DE CLINICA MEDICA EN BARRIO EL CENTRO LA UNION COPAN, TERCERA ETAPA CON F-11 POR L.335,500.00	335,500.00
16 01 006 000 001 47210 11-001-01	DEBITO DE LA CUENTA 47210 EN PROYECTO CONSTRUCCION DE CASETAS DE ESPERA DESVIO HACIA CUCUYAGUA, DESVIO HACIA LA LAGUNA EN BARRIO EL ZAPOTILLO, LA UNION COPAN F-11 POR L.100,000.00	100,000.00
16 01 006 000 001 47210 15-013-01	DEBITO DE LA CUENTA 47210 EN PROYECTO CONSTRUCCION DE CASETAS DE ESPERA DESVIO HACIA CUCUYAGUA, DESVIO HACIA LA LAGUNA EN BARRIO EL ZAPOTILLO, LA UNION COPAN F-15 POR L.100,000.00	100,000.00
16 01 009 000 001 47210 11-001-01	DEBITO EN CUENTA 47210 EN PROYECTO AVIMENTACION DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE LOS SUPTES ABAJO LA UNION COPAN F-11 POR L.468,189.85	468,189.85
TOTAL, DE DEBITO		1,403,689.85
CREDITO		
12 06 003 000 001 47210 11-001-01	CREDITO A LA CUENTA 47210 EN PROYECTO AMPLIACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIO LA CRUZ, CASCO URBANO LA UNION COPAN F-11 POR L.335,500.00	335,500.00
16 02 005 000 006 47210 15-013-01	CREDITO A LA CUENTA 47210 CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN EL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD DE EL TRIGO LA UNION COPAN F-15 POR L.100,000.00	100,000.00



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



16 02 005 000 006 47210 11-001-01	CREDITO A LA CUENTA 47210 CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL EN EL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD DE EL TRIGO LA UNION COPAN F-11 POR L.568,189.85	568,189.85
	CREDITO A LA CUENTA 47210 EN PROYECTO AMPLIACION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIO LA CRUZ, CASCO URBANO LA UNION COPAN F-15 POR L.400,000.00	400,000.00
TOTAL, DE CREDITO		1,403,689.85

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de votos. **PUNTO No. CUATRO:**

Solicitudes INCISO A) La secretaria Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte del Comité Ejecutor de Proyecto y Comité Controlaría social del Proyecto “Reparación CEB Profa. Olga Ondina López, ubicado en el barrio La Cruz, Municipio de la Unión Copán, código 107750, el cual se ejecuta bajo la fuente PROMINE/KW Fase IV, en el marco del “Programa de mejora de la estructura escolar/Fondo Hondureño de Inversión Social” donde solicitan a la Honorable Corporación Municipal, que el monto que corresponde a la orden de cambio número 1. Cuyo monto otorgado por FHIS que corresponde a 540,064.00, por lo que solicitan que el aporte municipal correspondiente al 12% equivalente a 64,807.68 lempiras de dicha orden de cambio sea transferido en efectivo al CEP y no en materiales como como lo establece el convenio. Para darle una mayor agilidad al desarrollo del proyecto y cumplir con los plazos estipulados para su culminación; POR TANTO, después de discutido y analizado, la honorable Corporación Municipal, Autoriza por mayoría de votos que el aporte Municipal correspondiente al 12% se transfiera en efectivo al CEP. **INCISO B)** La secretaria Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte del Comité Ejecutor de Proyecto y Comité Controlaría social del Proyecto “Reparación CEB Profa. Olga Ondina López, ubicado en el barrio La Cruz, Municipio de la Unión Copán, código 107750, el cual se ejecuta bajo la fuente PROMINE/KW Fase IV, en el marco del “Programa de mejora de la estructura escolar/Fondo Hondureño de Inversión Social” informan que están construyendo el sistema de aguas negras y residuales para el funcionamiento del establecimiento es necesario la conexión a un sistema de evacuación de las mismas, por lo que solicitan a la honorable Corporación Municipal, la autorización para hacer la conexión al sistema



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



de alcantarillado sanitario existente aledaño al Centro Básico para asegurar el adecuado funcionamiento del centro educativo, POR TANTO, La honorable Corporación Municipal Autoriza la solicitud presentada por mayoría de votos. **INCISO C)** El Señor Alcalde Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte del comité de apoyo a Hospital San Marcos (COAHSMO) y autoridades del hospital, donde informan que el comité antes mencionado esta planificando realizar este 20 de mayo del presente año 2023 una Maratón con el fin de contribuir con mejoras del hospital básico San Marcos en necesidad a la Ampliación de Quirófano Labor y Parto, con el fin de brindar cobertura oportuna e inmediata a las atenciones de parto por cesárea a las usuarias embarazadas del departamento de Ocotepeque, Zona Sur de Lempira y Zona Sur de Copán que hacen uso del bloque materno infantil en el Hospital Básico San Marcos, por lo que solicitan, que se unan a esta noble causa que mejora los servicios de salud a la población mas necesitada, disminuyendo la mora quirúrgica hospitalaria y contribución a la morbilidad materna y neonatal por causas prevenibles, Por tanto, después de discutido y analizado, la honorable Corporación Municipal aprueba la cantidad de VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.20,000.00) a beneficio del Hospital San Marcos. **INCISO D)** La secretaria Municipal da lectura a la solicitud enviada por parte de la señora Mirian Del Carmen Recinos Esquivel con número de identidad 0412-1997-00113, quien solicita a la Corporación Municipal ayuda con una aportación económica de CATORCE MIL LEMPIRAS, para realizarle una cirugía de catarata a su hija Sindy Yaneth Rodriguez Recinos de 8 años de edad, a quien le diagnosticaron cataratas en ambos ojos y es una persona es una persona de escasos recursos económicos, POR TANTO, después de discutido y analizado la honorable Corporación Municipal aprueba por mayoría de votos la cantidad de CATORCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.14,000.00). **INCISO E)** El Alcalde Municipal da lectura al a solicitud enviada por parte de la señora Brenda Geraldina Espinoza Guerra, vecina de la Comunidad de la Laguna, la unión Copán, quien solicita ayuda económica para su hijo Yefferson Miguel López Espinoza debido a que expresa que tiene cancer y es una persona de escasos recursos económicos, por lo que después de discutido y analizado la honorable Corporación Municipal aprueba por mayoría de votos, la cantidad mensual de DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,000.00) A partir del mes de marzo del año 2023. **INCISO F)** La Honorable Corporación Municipal acuerda la contratación de un médico para el centro de salud de la



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



comunidad de El Corpus, el cual será subsidiado a través de la Comisión de Salud. **PUNTO No. CINCO:** El Señor alcalde informa a la Corporación Municipal la celebración de convenio entre la Municipalidad y la Sociedad de Padres de familia de Noveno Grado del Centro de Educación Básica Juan Pablo Villanueva de la Comunidad de San Andrés Minas por la cantidad **CATORCE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.14,000.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento de La Sociedad de Padres de familia, correspondiente al mes de mayo del año 2023. **PUNTO No. SEIS:** El Señor alcalde Municipal informa a la Corporación Municipal que el pasado mes de abril se ha iniciado con la reparación y cambio de lámparas en todo el Municipio de La Unión Copán, y que para dicha actividad se necesitó alquilar un vehículo para transportar lámparas a las diferentes comunidades. **PUNTO No. SIETE:** Participación de Esly Trigueros, quien presenta el informe correspondiente al mes de abril del año 2023.

Saldo Inicial	L.15,734,874.85
Saldo Final	L.17,145,708.91
Ingresos	L.10,360,216.91
Egresos	L.9,520,645.49
Superávit	L.839,571.24

Por lo que la Corporación da por bien recibido dicho informe.

PUNTO No. OCHO: Participación de Mario Valle, coordinador de la Unidad Económica de desarrollo Local quien presenta el Plan de trabajo de la Mesa de Desarrollo Económico Local, a desarrollar durante el año 2023 POR TANTO, después de discutido y analizado, La honorable Corporación Municipal aprueba el plan de trabajo por unanimidad de votos. **PUNTO No. NUEVE:** Participación de Lourdes Marisela Espinoza, Gerente de Consejo Intermunicipal Higuito quien expresa que en el marco del Proyecto **“Implantar sistemas agroalimentarios resilientes al cambio climático y enfocados en mujeres emprendedoras para fortalecer los programas de seguridad alimentaria en 5 municipios del occidente de Honduras”** el cual es financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AACID y Ejecutado por CESAL con el socio Consejo Intermunicipal Higuito-CIH; se ha socializado la estrategia de implementación de este, enfatizando la colaboración hacia la población del municipio y como las



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



alcaldías podrán aportar al proyecto. Dentro de esas acciones está la incorporación en la Política pública local de seguridad Alimentaria y nutricional en los municipios del Consejo Intermunicipal Higuito-CIH, en las líneas estratégicas, la implementación de las Regiones Agroalimentarias que es la identificación de un territorio para el reconocimiento de su vocación productiva con el objeto de aprovechar el potencial de sus tierras, aguas y fuerza laboral, en un contexto de generación de alimentos e insumos agrícolas y pecuarios que preserve el medio ambiente e impulse el bienestar de sus habitantes mediante una producción de alimentos saludables. También se refirió en la implementación de la estrategia de apoyo a la cadena de valor de granos básicos y hortícola, tanto en la parte de apoyo con insumos y asistencia técnica productiva a 70 familias productoras del municipio; además se comunicó acerca del trabajo que se realizará en el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las redes de mujeres comunitarias y municipales con el fin de promover la comercialización de materias primas agrícolas o de transformación. Todo lo anterior se realizará con el acompañamiento y apoyo principal de las unidades municipales de desarrollo económico local (UDEL), Oficinas municipales de la mujer (OMM) y las unidades municipales de seguridad alimentaria nutricional (UMSAN). Por lo que solicita la aprobación de la corporación municipal la aprobación de la participación del técnico o de los técnicos de las unidades antes mencionadas para participar en esta actividad previa programación. Además del apoyo por parte de la alcaldía municipal para firmar los documentos o certificados de los procesos de acompañamiento que se realizaran en las áreas de influencia del proyecto. Por lo que después de la socialización ha sido aprobado en sesión de corporación la participación del municipio La Unión Copán en el proyecto “Implantar sistemas agroalimentarios resilientes al cambio climático y enfocados en mujeres emprendedoras para fortalecer los programas de seguridad alimentaria en 5 municipios del occidente de Honduras”. **PUNTO No. DIEZ:** La Corporación Municipal informa que a partir del mes de mayo del presente año se iniciara a pagar el acarreo de basura por viaje de las comunidades de San Miguel y El Trigo, realizando la cantidad de dos viajes por mes. **PUNTO No. ONCE:** El señor alcalde informa, que la Corporación anterior 2018-2022 brindaba una beca a 2 jóvenes estudiantes de Medicina y cirugía, originarias de San Andrés Minas, y que cuando hubo cambio de Corporación Ellas perdieron la beca, por lo que el señor alcalde expresa que hará un excepción con Ellas por estudiar que tiene un costo económico alto, POR TANTO a partir del



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



mes de junio del año 2022 brindara una beca valorada en DOS MIL LEMPIRAS (L.2,000.00) a las dos jóvenes antes mencionadas llamadas: 1) Waleska Paola Trigueros Saavedra y 2) Sady Giselle Trigueros Saavedra. **PUNTO No. DOCE:** Participación del Joven Quintín Miranda Rodriguez encargado de Informática de la Municipalidad de La Unión Copán, quien se presenta ante la Corporación Municipal para solicitar la compra de un sistema de seguridad para proteger las cuentas de la Municipalidad a posibles ataques a través de la red wifi, por lo que la corporación Municipal expresa que tomara en cuenta la sugerencia. **PUNTO No. TRECE: Asuntos Varios:** **INCISO A)** Contrato por arrendamiento de Vehículo: El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal, sobre contrato celebrado entre la Municipalidad con la señora **MARISTELA GALLARDO ORELLANA**; Hondureña, mayor de edad, Casada, con Tarjeta de Identidad **0501-1982-09108** y **RTN 05011982091084**, por arrendamiento de vehículo con las siguientes características: Tipo: Pick up, Marca: Toyota, Modelo: Hilux, Color: Gris Metálico, Placa: HCU3614, para trabajo de cambio y reparación de lámparas en el Municipio de La Unión Copán, que está realizando el departamento de catastro y para cualquier otra actividad que sea necesaria, el monto mensual del contrato es por la cantidad de **TREINTA Y OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.38,000.00)**, el cual incluye pagos de cambio de aceite, filtros, repuestos y cualquier otro gasto que sea útil y necesario, el contratista deberá presentar la constancia de estar sujeto al Régimen de pagos a cuenta con la SAR y/o presentar factura o recibo, caso contrario se le retendrá el 12.5 % como lo establece la ley, el contrato tiene una duración de cuatro meses, iniciando el 01 de abril y finalizando el 31 de julio del año 2023. **INCISO B)** El señor alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato de La Comunidad de El Junco, Jurisdicción del Municipio de La Unión Copán, por la cantidad mensual de **VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.25,000.00)**, iniciando el 01 de marzo y finalizando el 30 de junio del año 2023, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato. **INCISO C)** El señor alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato del El Sitio, Jurisdicción del Municipio de La Unión Copán, por la cantidad mensual de **CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.40,000.00)**, iniciando el 01 de marzo y finalizando el 30 de junio del año 2023, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



funcionamiento del patronato. **INCISO D)** El señor alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato de La Comunidad de El Trigo, Jurisdicción del Municipio de La Unión Copán, por la cantidad mensual de **TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.30,000.00)**, iniciando el 01 de marzo y finalizando el 30 de junio del año 2023, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato. **INCISO E)** El señor alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato de La Comunidad de Santa Cruz, Jurisdicción del Municipio de La Unión Copán, por la cantidad mensual de **OCHENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.85,000.00)**, iniciando el 01 de marzo y finalizando el 30 de junio del año 2023, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato. **INCISO F)** El señor alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato de La Comunidad de San Miguel, Jurisdicción del Municipio de La Unión Copán, por la cantidad mensual de **VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.20,000.00)**, iniciando el 01 de marzo y finalizando el 30 de junio del año 2023, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato. **INCISO G)** El señor alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato del Bo. Los Peñas, Jurisdicción del Municipio de La Unión Copán, por la cantidad mensual de **VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.20,000.00)**, iniciando el 01 de marzo y finalizando el 30 de junio del año 2023, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato. **INCISO H)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y La Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) por préstamo de un vehículo tipo Retroexcavadora propiedad de COPECO, con las características siguientes Marca: John Deere, Modelo: Backhoe Loader 310K, Color: Amarillo y Negro, Motor: 1T0310KXTDC49726, Chasis: 1T030KXTDC49726, informa que la Municipalidad de La Unión Copán deberá de cubrir con las siguientes obligaciones, como contratar al Recurso Humano para operar la Retroexcavadora, realizar mantenimiento y también deberá de cubrir gastos de combustible y demás obligaciones contenidas dentro del convenio, con una vigencia de once meses



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



iniciando el 10 del mes de febrero de año 2023 y finalizando el 31 de diciembre del año 2023. **INCISO I)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre la celebración de contrato de acarreo de basura, celebrado entre la Municipalidad y la Señora **MARISTELA GALLARDO ORELLANA**, con Tarjeta de Identidad **0501-1982-09108**, para realizar 2 viajes por comunidad de acarreo de basura de las comunidades de San Miguel y El Trigo, hacia el Basurero del Señor Bernardo Alvarado, ubicado en El Sitio La Unión Copán, el acarreo de basura se realizará, los días programados por el Sector Salud para realizar operativos de limpieza para eliminar los criaderos de zancudos, realizando dos viajes mensuales a cada comunidad, con un monto de TRES MIL QUINIENTOS por viaje hacia la comunidad de El Trigo y un monto de CUATRO MIL QUINIENTOS por viaje hacia la comunidad de San Miguel, iniciando el 01 de mayo del año 2023 y finalizando el 31 de diciembre del año 2023. **PUNTO No. CATORCE: CONVENIOS CON REDES EDUCATIVAS: INCISO A)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 1 Erapuca, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **OCHENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.86,000.00)** correspondiente al mes de abril del año 2023, y la cantidad de **CIENTO DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.102,500.00)** correspondiente al mes de mayo del año 2023. el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 1. **INCISO B)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 2 Unión y Desarrollo, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.108,800.00)** correspondiente al mes de abril del año 2023, y la cantidad de **CIENTO ONCE MIL TRECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.111,300.00)** Correspondientes al mes de mayo del año 2023. el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 2. **INCISO C)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 3 Visión al Futuro, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **SETENTA Y NUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.79,000.00)** correspondientes al mes de abril del año 2023, la cantidad de **OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.81,500.00)** correspondiente al mes de mayo del año 2023, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Educativa N° 3, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 3. **INCISO D)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 4 Organizados Triunfaremos, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **TREINTA Y OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.38,000.00)** correspondiente al mes de abril del año 2023, y la cantidad de **CINCUENTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.52,000.00)** correspondiente al mes de mayo del año 2023, el cual será invertido exclusivamente para Gastos de Funcionamiento de la Red Educativa No.4. **PUNTO No. QUINCE: 1.** Participación del patronato de la Comunidad de El Trigo Jurisdicción del Municipio de La Unión Copán, quienes solicitan a la honorable Corporación Municipal, la construcción de una capilla y una cerca perimetral en el Cementerio de Su Comunidad, POR TANTO, después de discutido y analizado, La Honorable Corporación acuerda por unanimidad de votos llevar a cabo el proyecto “Construcción de Capilla y cerca perimetral en el Cementerio de la Comunidad de El Trigo”. **2.** La Corporación Municipal expresa que este proyecto se llevara acabo utilizando la metodología “Proyecto Ejecutado Por La Comunidad” (PEC), por lo que instruyen a los miembros del patronato antes mencionado a la creación de dos comités, 1. Comité ejecutor de Proyecto, 2: Comité de Contraloría Social, para poder llevar a cabo el proyecto denominado “Construcción de cerca perimetral en el Cementerio de la Comunidad de El Trigo”. **PUNTO No. DIECISEIS:** Cierre de la sesión: El señor alcalde agradece nuevamente por la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 3: 48 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los doce días del mes de junio del año Dos Mil Veintitrés.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL.....



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal